



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Oportunidades de aplicación del Código de Conducta Voluntario para la Reducción de las Pérdidas y el Desperdicio de Alimentos

Manuela Cuvi Rodríguez

Oficial Jurista

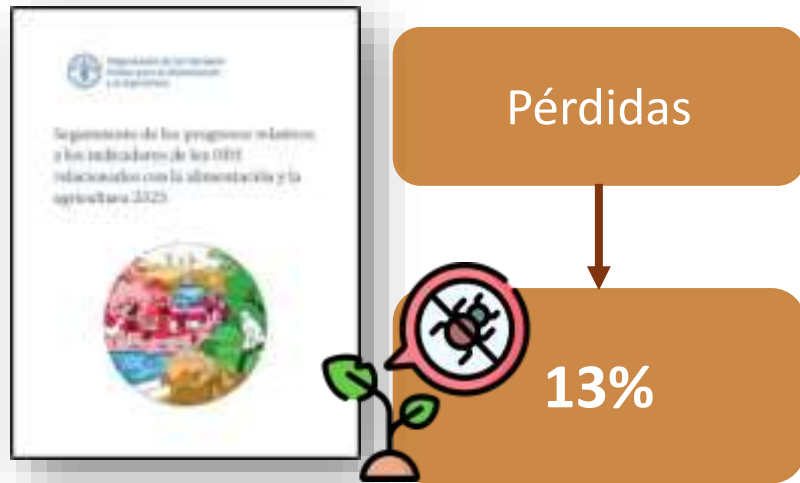
Servicio de Derecho para el Desarrollo (LEGN), FAO

23 de octubre de 2024





Conceptos



Informe FAO, 2023.



Informe PNUMA, 2024.



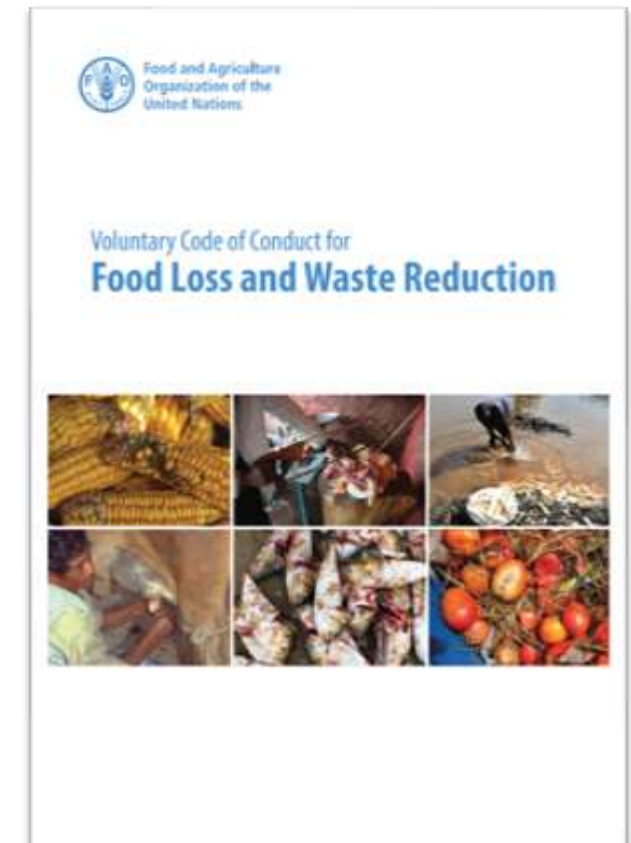


Código de conducta voluntario para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos



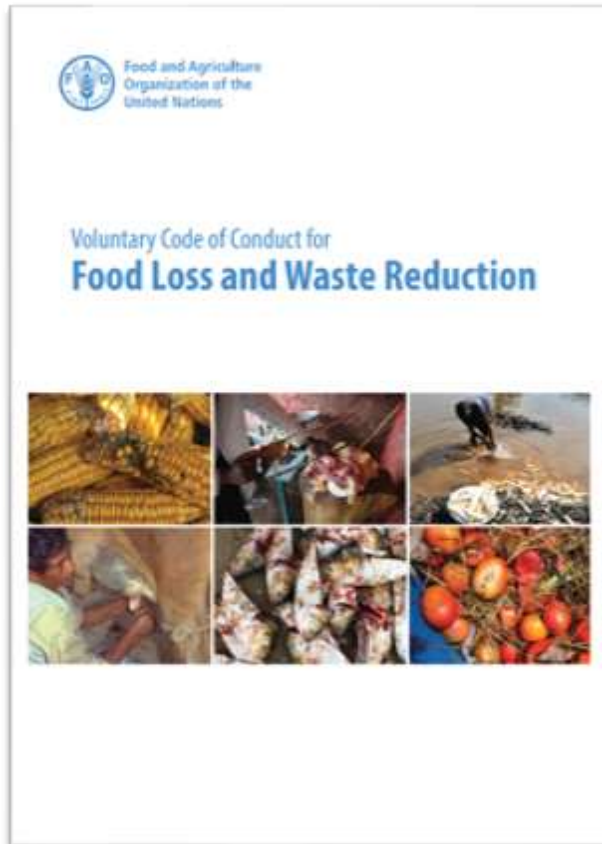
Meta 12.3 de los ODS → “reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha”.

- Adoptado en la Sesión 42^º de la Conferencia de la FAO en junio de 2021.
- Establece el marco de acción y principios guías para la reducción de PDA.
- Es un instrumento voluntario de aplicación global.





Estructura del Código



Art. 1

Objetivos, naturaleza, ámbito de aplicación y destinatarios

Art. 2

Términos clave

Art. 3

Principios rectores

Art. 4

Medidas para abordar las causas secundarias y sistémicas

Art. 5

Prácticas e inversiones para abordar las causas directas

Art. 6

Aplicación, seguimiento y evaluación



Causas de PDA

Sistémicas o Macro

Presentes a lo largo de todo el sistema alimentario

Secundarias o Meso

Presentes en toda la cadena alimentaria

Directas o Micro

Presentes en etapas específicas de la cadena



FOOD

Art. 4

Principalmente dirigidas a Estados

Art. 5

Dirigidas a aquellos actores que desarrollan una actividad ubicada en etapas de la cadena de valor (principalmente empresas)



Causas sistémicas y secundarias

- Legislación
- PARLATINO: Ley Modelo para la Prevención y Reducción de las PDA, 2022.
- Nota sobre cómo “Legislar para prevenir y disminuir las pérdidas y desperdicios de alimentos”, 2022.





Metodologías de medición

“No se puede mejorar aquello que no se puede medir”

El Código menciona dos índices:

- IPA (FAO),
- IDA (PNUMA)

Algunos ejemplos:

- SDG 12 Hub, UN Environment programme
- Technical Platform on the Measurement and Reduction of Food Loss and Waste, FAO
- Food Loss and Waste Database, FAO
- EU Platform on Food Losses and Food Waste (FLW): working together to fight food waste.
- Global Initiative on Food Loss and Waste (Save Food), FAO & Messe Dusseldorf
- African Postharvest Losses Information System (APHLIS)
- U.S Department of Agriculture, Food Loss and Waste.
- Food Waste Atlas. Waste and Resources Action (WRAP) Programme and the World Resources Institute (WRI).





Ley Modelo para la Prevención y Reducción de las PDA



Título I Disposiciones preliminares

Título II Disposiciones generales

Cap. 1 Principios generales

Cap. 2 Autoridad de aplicación y deberes del Estado

Título III Disposiciones especiales

Cap. 1 Fomento de la participación ciudadana y gremial

Cap. 2 Relación con legislaciones, políticas y planificación

Cap. 3 Disposiciones relativas a la donación de alimentos

Cap. 4 Régimen sancionatorio

Título IV Disposiciones finales



Legislación en América Latina

Leyes sobre PDA



Argentina



Ley N° 27454 (2018) Creación del Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos.

Colombia



Ley N° 1990 (2019) que crea la Política para prevenir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y se dictan otras disposiciones.

Perú



Ley N° 30988 (2019), que promueve la Reducción y Prevención de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos

Ecuador



Ley s/n (2022) para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre de las Personas en situación de Vulnerabilidad Alimentaria.



Legislación en América Latina

Donación de Alimentos

México



Ley para fomentar la donación altruista en materia alimentaria en el Estado de Baja California (1998).
Diferentes Estados.

Argentina



Ley N° 25989 (2005), del Régimen Especial para la Donación de Alimentos.

Panamá



Ley N° 37 (2014) que establece el Régimen Especial para la Donación de Alimentos y dicta otra disposición.

Perú



Ley N° 30498 (2016) que promueve la Donación de Alimentos y facilita el Transporte de Donaciones en Situaciones de Desastres Naturales.

El Salvador



Decreto Legislativo N° 416 (2019) Ley de fomento a la donación de alimentos.

Brasil



Ley N.° 14016 (2020) sobre el combate al desperdicio de alimentos y donación de excedentes de alimentos para el consumo humano.

Paraguay



Ley N° 6601 (2020) Establece el Régimen Especial para la Donación de Alimentos.

Uruguay



Ley N° 20.177 (2023) que regula la normativa sobre donación de alimentos.



Causas directas

Alternativas a la legislación

Políticas Públicas



Protocolos Privados



Normalización técnica





1. Políticas Públicas

- Invitan a las empresas a participar
- Búsqueda de incentivos



Algunos ejemplos:

- Estrategia de Economía Circular, Bogotá, Colombia (2019)
- Plan y política de Calidad Ambiental, Bangkok, Tailandia (2017)
- Plan estratégico de desarrollo, Kampala, Uganda (2020)
- Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, Qatar - Al Khor Park (municipal) (2018)
- Iniciativa PDA, Sudáfrica (acuerdo voluntario + registro público)





2. Protocolos privados



- Por lo general son desarrollados por las empresas o por sus agrupaciones
- Algunos ejemplos han sido impulsados por Agencias de Cooperación o por Organismos Internacionales
- Los Gobiernos pueden apoyar estas iniciativas:
“sumarse a ellas”

Algunos ejemplos:

- Red Costarricense para la Disminución de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos
- Champions 12.3 (Global)
- Australian Food Pact
- 10x20x30 Food Loss and Waste Initiative Ahold Delhaize (etiquetado propio, tiendas).





3. Normalización técnica



Algunos ejemplos:

- ISO/ WD 20001 Food loss and waste management system — Requirements for the minimization of food loss and waste across the food value chain. (En desarrollo)
- INTECO INRE A 124:2022. Buenas prácticas para la prevención y reducción de pérdida y desperdicio de alimentos (Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica).





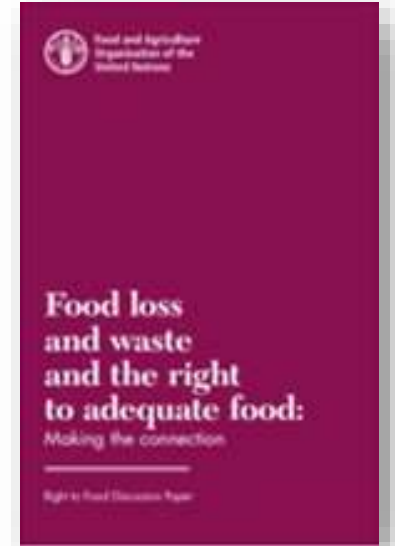
Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Conclusiones

1 Las PDA son un obstáculo para concretar los ODS y hacer efectivos los derechos a la alimentación y el medio ambiente

2 El CoC es un instrumento jurídico valioso para combatir y reducir las PDA a nivel normativo

3 Su implementación se realiza mediante legislación, políticas y programas nacionales





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Gracias por su atención

Visite nuestros sitios web:

www.fao.org/legal

<http://faolex.fao.org/>

Contacto:

Manuela.Cuvi@fao.org

